



Sábado, Noviembre 12, 2016

Resumen:

La Asociación de Consumidores Libres interpuso el 26 de octubre un recurso de amparo contra un decreto ejecutivo que busca impedir la importación de vehículos nuevos el próximo año, el cual fue acogido por los magistrados de la Sala Constitucional. Según el amparo la medida dictada por el gobierno “infringe el principio de reserva legal, dado que prohíbe a los consumidores comprar vehículos último modelo, durante gran parte del año”.

Es por eso que la asociación optó por acudir a la Sala IV y ante el anuncio de que el amparo fue acogido, Juan Ricardo Fernández, presidente de la agrupación, se mostró satisfecho y espera que se resuelva a su favor.

Periodista: Jarmon Noguera

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sala-iv-estudiar%C3%A1-recurso-sobre-importaci%C3%B3n-de-carros>